

ACTA 2027

//tevideo, 14 JUN. 2023

Resol. No. 679/23

VISTO: que por Resol. No. 404/23 de 13 de abril de 2023 se dispuso la concurrencia de personal técnico de Antel para la realización de pruebas en fábrica previstas en el marco de la licitación J103024 para el suministro de materiales eléctricos de media y baja tensión/celdas, y servicios asociados en la Central Parada 5, a llevarse a cabo en la localidad de Isso, Italia.

RESULTANDO: que la firma Electrosistemas informa que por razones de fuerza mayor las pruebas no podrán realizarse en el período previsto.

CONSIDERANDO: que la nueva fecha acordada para las mismas son los días 29 y 30 de junio de 2023.

ATENTO: a lo informado por la Sub Gerencia General Desarrollo Tecnológico y la normativa vigente,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

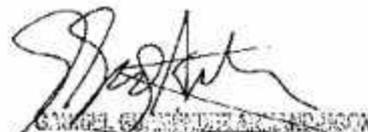
1°.- **Modificar** la Resol. No. 404/23 de 13 de abril de 2023 sustituyendo los días 15 y 16 de mayo de 2023 por los días 29 y 30 de junio de 2023, manteniendo el resto en todos sus términos.

2°.- **Dar cuenta** al Poder Ejecutivo de acuerdo con lo dispuesto en la Resol. No. 1791/05 del 19/12/05.

Tome nota Secretaría General a efectos del cumplimiento del numeral 2°; hecho, pase a las Gerencias de Área Asuntos Internacionales, División Contrataciones, Económico Financiera, Técnica de Desarrollo y vuelva al Área Asuntos Internacionales.
EE2023-65-001-000864


Ing. Laura Saldanha
Gerente División
Técnica Internacional
P/A Ing. Osvaldo Novoa
Sub Gerente General


Elena Grauert Hahnann
Abogada
Secretaria General


GABRIEL GUZMÁN
PRESIDENTE